



PLAN DE ACCIÓN 2026

Plena inclusión Extremadura

9 retos compartidos para avanzar en derechos, sostenibilidad e inclusión



Fotografía institucional de actividades del movimiento asociativo en Extremadura.

Una hoja de ruta compartida, clara y útil para avanzar en 2026.

Índice

- 1. Presentación institucional
- 2. Contexto y sentido del Plan de Acción 2026
- 3. Marco institucional: misión, visión y valores
- 4. Objetivos generales y prioridades agrupadas
- 5. Mapa de los 9 retos compartidos
- 6. Desarrollo de líneas estratégicas y actuaciones
- 7. Comunicación, participación y resumen accesible
- 8. Conclusión institucional

Resumen ejecutivo

El Plan de Acción 2026 ordena las prioridades de Plena inclusión Extremadura en torno a 9 retos compartidos. Estos retos conectan derechos, sostenibilidad, transformación de apoyos, accesibilidad, seguridad, gobernanza y participación con voz propia.

El documento refuerza una mirada común para 2026: sostener los servicios que garantizan derechos, transformar los apoyos hacia modelos más personalizados y comunitarios, y fortalecer la participación de las personas y las familias.

Ideas fuerza del plan

Derechos	Decidir, participar, comprender y recibir apoyos adecuados.
Sostenibilidad	Financiación justa, concierto social de viviendas y residencias, y servicios estables.
Transformación	Vida en comunidad, apoyos personalizados y modelos centrados en la persona.
Participación	Voz propia, liderazgo asociativo y trabajo en red.

Un plan para avanzar

El plan debe servir para explicar qué hacemos, por qué lo hacemos y qué resultados buscamos durante 2026.

1. Presentación institucional

El Plan de Acción 2026 de Plena inclusión Extremadura nace como una hoja de ruta compartida para seguir avanzando en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, sus familias y el conjunto del movimiento asociativo en Extremadura.

Este plan quiere orientar la acción institucional, técnica y asociativa durante 2026. Su finalidad es ordenar prioridades, fortalecer alianzas, consolidar proyectos, mejorar la capacidad de respuesta y ofrecer un marco común de trabajo.

El documento mantiene el enfoque de 9 retos compartidos y lo presenta de forma más clara, sintética y orientada a actuaciones y resultados esperados.



Actividad institucional y de coordinación entre entidades.

2. Contexto y sentido del Plan de Acción 2026

Las entidades del movimiento asociativo afrontan un contexto complejo: incremento de costes, nuevas exigencias laborales, mayor intensidad de apoyos, envejecimiento de las personas atendidas, necesidades crecientes de las familias, transformación de los modelos de atención y mayores requerimientos de gestión y transparencia.

A la vez, existen oportunidades para innovar y reforzar derechos: vida en comunidad, accesibilidad cognitiva, apoyos autodirigidos, empleo personalizado, digitalización, participación ciudadana, cooperación con administraciones públicas y alianzas con otros agentes sociales.

En 2026 cobra especial relevancia la incidencia política y social sobre vivienda, residencia y vida en comunidad. El Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 abre un marco que debe trasladarse a Extremadura teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y la realidad de los apoyos.

Enfoque del plan	Qué significa en 2026
Derechos	Garantizar que las personas puedan decidir, participar y recibir apoyos adecuados.
Sostenibilidad	Defender una financiación justa, servicios estables y la concertación social de viviendas y residencias.
Transformación	Avanzar hacia apoyos personalizados, vida en comunidad y modelos centrados en la persona.
Accesibilidad	Hacer comprensible la información, los espacios, los procesos y la participación.

3. Marco institucional

Misión	Visión	Valores
Contribuir a que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias ejerzan sus derechos y desarrollen sus proyectos de vida con los apoyos necesarios.	Ser un movimiento asociativo fuerte, cohesionado, participativo e innovador, reconocido por su compromiso con la inclusión y la calidad de vida.	Dignidad, derechos, inclusión, participación, accesibilidad, innovación social, transparencia, buen gobierno y trabajo en red.

Compromiso institucional

El plan convierte prioridades comunes en actuaciones y resultados compartidos para avanzar durante 2026.



Participación y trabajo en red como señas de identidad del movimiento asociativo.

4. Objetivos generales y prioridades agrupadas

El plan contiene 9 objetivos generales. Para facilitar su lectura se agrupan en tres grandes decisiones de acción: fortalecer a las entidades, transformar los apoyos y acompañar la participación de personas y familias.

Decisión de acción	Prioridades 2026
1. Fortalecer a las entidades	Sostenibilidad económica y técnica; financiación vía concierto social de viviendas y residencias; seguridad, salud laboral y bienestar profesional; gobernanza con ética, datos, transparencia y planificación.
2. Transformar apoyos	Vivienda, residencia y vida en comunidad; modelos centrados en la persona; proyecto de vida, empleo, formación y ciudadanía activa; accesibilidad cognitiva y lectura fácil.
3. Acompañar y participar	Apoyo a familias: conciliación, respiro y orientación; participación con voz propia; renovación de liderazgo asociativo; trabajo en red y alianzas institucionales.

Objetivos generales

1. Reforzar la sostenibilidad económica, organizativa y técnica de las entidades federadas.
2. Defender una financiación suficiente y estable para servicios y apoyos que garantizan derechos.
3. Conseguir avances en la concertación social de viviendas y residencias y en la actualización del precio por plaza.
4. Avanzar en la transformación de los modelos de vivienda, residencia y vida en comunidad.
5. Promover la accesibilidad cognitiva y la lectura fácil como derechos fundamentales.
6. Fortalecer la seguridad, la salud laboral y el bienestar profesional en las entidades.
7. Apoyar a las familias en conciliación, respiro, orientación y acompañamiento.
8. Modernizar la gobernanza mediante ética, datos, transparencia, planificación y participación.
9. Impulsar la renovación del liderazgo asociativo y la participación con voz propia.

5. Mapa de los 9 retos compartidos

Reto	Nombre	Orientación 2026
1	Sostenibilidad económica	Concierto social de viviendas y residencias, actualización de precios y estabilidad.
2	Vivienda y residencia	Módulos ajustados a apoyos reales e incidencia en el Plan Estatal de Vivienda.
3	Vida en comunidad	Modelos inclusivos, personalizados y sostenibles en el territorio.
4	Familias	Conciliación, respiro, orientación y acompañamiento cercano.
5	Seguridad y salud	Cultura preventiva, bienestar, emergencias y nuevas demandas como el gas radón.
6	Accesibilidad cognitiva	Lectura fácil, señalética, validación y entornos comprensibles.
7	Proyecto de vida	Apoyos centrados en la persona, empleo, formación, envejecimiento y salud mental.
8	Gobernanza	Ética, datos, transparencia, Plena en Datos y planificación estratégica.
9	Voz propia	Liderazgo, participación asociativa y protagonismo de personas y familias.

9 retos · 1 dirección común

Derechos, sostenibilidad e inclusión para todas las personas del movimiento asociativo en Extremadura.

6. Desarrollo de líneas estratégicas y actuaciones

Las siguientes fichas recogen el desarrollo operativo de los 9 retos. Cada ficha sintetiza la prioridad, los objetivos, las actuaciones previstas y los resultados esperados.

La sección está pensada para una lectura práctica: permite identificar rápidamente qué se quiere conseguir, qué acciones se impulsarán durante 2026 y qué cambios se esperan para las personas, las familias y el movimiento asociativo.

Elemento de cada ficha	Utilidad para el plan
Descripción	Explica por qué el reto es importante en 2026 y qué necesidad aborda.
Objetivos	Recoge las metas principales que orientan el trabajo del año.
Actuaciones 2026	Ordena las acciones previstas para avanzar de forma coordinada.
Resultados esperados	Resume los cambios que se quieren conseguir al finalizar el año.

Criterio transversal

Los 9 retos se leen desde una misma dirección común: derechos, sostenibilidad, transformación de apoyos, accesibilidad y participación con voz propia.

RETO 1. Sostenibilidad económica de los servicios concertados



Encuentros y espacios institucionales para reforzar la sostenibilidad de los servicios.

La sostenibilidad económica de los servicios concertados continúa siendo una prioridad compartida. La evolución de costes laborales, IPC, salario mínimo, convenio colectivo y gastos estructurales hace necesaria una financiación ajustada a la realidad de las entidades. En 2026 la prioridad se concreta especialmente en conseguir la concertación de las viviendas y residencias y avanzar en la actualización del precio por plaza.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la concertación de las viviendas y residencias. • Defender la actualización del precio por plaza. • Aportar datos económicos y técnicos sólidos. • Reforzar la interlocución con las administraciones públicas.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información sobre costes reales y necesidades de financiación. • Elaborar informes técnicos de incidencia y propuestas comparadas. • Mantener reuniones institucionales y seguimiento de compromisos. • Compartir criterios comunes de recogida de datos.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conocimiento compartido sobre la situación económica. • Propuestas sólidas para la actualización de precios y la concertación. • Mejor interlocución institucional y mayor capacidad de incidencia.

RETO 2. Revisión de los modelos de vivienda y residencia e incidencia en el Plan Estatal.



Vivienda, residencia y planificación de apoyos desde un enfoque centrado en la persona.

Los servicios de vivienda y residencia requieren una revisión por la intensidad real de apoyos, la seguridad de las personas y profesionales, la responsabilidad jurídica y la vida en comunidad. Todo esto debe estar adecuadamente reconocido en los módulos económicos. El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 debe analizarse como oportunidad de incidencia y de adaptación a la realidad extremeña.

El Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 asigna a Extremadura 210 millones de euros, con una aportación autonómica del 40% indicada por la Junta de Extremadura.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 y en su traslación a Extremadura. • Analizar la adecuación de los módulos actuales. • Visibilizar necesidades reales de apoyo. • Defender modelos seguros, sostenibles y centrados en la persona.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el diagnóstico de perfiles, apoyos, costes y necesidades residenciales. • Crear espacios técnicos con entidades gestoras de vivienda y residencia. • Presentar propuestas de revisión a la administración. • Explorar oportunidades del Plan Estatal de Vivienda para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico actualizado. • Propuesta técnica de revisión. • Mayor coordinación. • Avances en revisión de módulos y en oportunidades de vivienda accesible e inclusiva.

RETO 3. Consolidación de modelos de vida en comunidad



Modelos comunitarios, vivienda y apoyos personalizados.

La vida en comunidad representa una orientación estratégica para transformar los apoyos. Las experiencias desarrolladas muestran nuevas posibilidades para vivir con más autonomía, relaciones y participación en el entorno. En 2026 será clave conectar la innovación con la sostenibilidad técnica y económica.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar experiencias existentes. • Realizar incidencia política y social sobre vivienda y vida en comunidad. • Asegurar su sostenibilidad técnica y económica. • Extender aprendizajes a más territorios.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar experiencias comunitarias y recoger aprendizajes. • Compartir herramientas y metodologías. • Formar a profesionales en apoyos personalizados y comunitarios. • Vincular el debate de vivienda con los proyectos de vida de las personas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos comunitarios más consolidados. • Mayor participación de las personas en sus apoyos. • Aprendizajes transferidos a otras entidades. • Más capacidad para explicar el valor social de la vida en comunidad.

RETO 4. Conciliación y apoyo a familias de personas adultas con discapacidad



Convivencia, apoyo familiar y participación en la comunidad.

Las familias necesitan respuestas cercanas, flexibles y eficaces, especialmente en la etapa adulta. La conciliación, el respiro y el acompañamiento deben gestionarse desde el conocimiento real de las necesidades y del territorio. En 2026 será prioritario consolidar las subvenciones y el modelo de Respiro para familias.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar demandas de conciliación y respiro. • Consolidar las subvenciones y el modelo de Respiro para familias. • Defender una gestión más próxima a las entidades. • Promover apoyos familiares adaptados.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar a familias y entidades sobre necesidades reales. • Buscar financiación, alianzas y fórmulas de continuidad. • Impulsar experiencias piloto de respiro, ocio y acompañamiento. • Compartir criterios comunes para mejorar la gestión y la proximidad.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor conocimiento de necesidades familiares. • Propuestas concretas para la administración. • Programas más ajustados al territorio. • Mayor satisfacción y confianza de las familias.

RETO 5. Seguridad, salud laboral y bienestar profesional



Preparación ante emergencias, coordinación preventiva y entornos seguros.

La prevención de riesgos laborales y el bienestar profesional son condiciones esenciales para garantizar apoyos de calidad. La prevención debe formar parte de la cultura de las entidades y adaptarse a entornos donde participan personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En 2026 se incorporan nuevas demandas como el gas radón y la planificación de mediciones.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la cultura preventiva. • Abordar nuevas demandas preventivas, incluido el reto del gas radón. • Apoyar a coordinadores y coordinadoras de PRL. • Incrementar simulacros y preparación ante emergencias.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento personalizado a entidades. • Red de coordinadores de PRL y espacios de intercambio. • Planificación de mediciones de gas radón cuando proceda. • Materiales accesibles de prevención y simulacros. • Formación práctica en emergencias, evacuación y comunicación accesible.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades más preparadas ante emergencias. • Profesionales mejor acompañados. • Mayor integración de la prevención en la gestión diaria. • Mejor identificación de riesgos emergentes.

RETO 6. Accesibilidad cognitiva como derecho fundamental



Lectura fácil, señalética y entornos comprensibles.

La accesibilidad cognitiva permite comprender la información, orientarse, participar y ejercer derechos. Debe incorporarse de manera estable en entidades, administraciones, centros educativos, ayuntamientos y espacios comunitarios. La lectura fácil y la validación por personas con discapacidad intelectual son herramientas clave.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover lectura fácil y señalética comprensible. • Impulsar la validación por personas con discapacidad intelectual. • Colaborar con administraciones y centros educativos. • Extender la accesibilidad cognitiva como criterio de calidad y derecho.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar documentos relevantes. • Evaluar espacios y entornos. • Formar a profesionales y equipos municipales o educativos. • Visibilizar el papel de las personas validadoras y expertas por experiencia.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Más materiales en lectura fácil. • Entornos más comprensibles. • Personas con discapacidad como expertas por experiencia. • Mayor incorporación de la accesibilidad cognitiva en políticas y servicios.

RETO 7. Modelos centrados en la persona, en su entorno y en su proyecto de vida



Participación, empleo, formación y proyectos de vida en el entorno.

Los apoyos deben partir de la vida real de cada persona, de sus deseos, relaciones, necesidades y oportunidades. Envejecimiento, salud mental, empleo, ciudadanía activa y formación seguirán siendo ámbitos clave para avanzar en proyectos de vida significativos.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar apoyos personalizados. • Impulsar proyectos en envejecimiento, salud mental, empleo y formación. • Favorecer apoyos autodirigidos y en el entorno. • Conectar innovación, práctica diaria y resultados de calidad de vida.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener proyectos clave y líneas de innovación. • Participar en pilotajes estatales y regionales. • Recoger aprendizajes para transferirlos. • Impulsar metodologías de planificación centrada en la persona.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor calidad de vida y participación. • Innovación conectada con la práctica diaria. • Más oportunidades de formación y empleo. • Apoyos más flexibles y personalizados.

RETO 8. Modernización de la gobernanza, datos y transparencia



Formación, datos, transparencia y mejora organizativa.

La gobernanza debe adaptarse a nuevos requerimientos sociales, normativos y tecnológicos. La planificación, la transparencia, la participación, los datos y la digitalización son herramientas para tomar mejores decisiones y explicar mejor el impacto social. En 2026 se refuerza el trabajo en Plena en Datos, Código Ético y estudio de sostenibilidad.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la planificación estratégica. • Actualizar y utilizar datos de forma útil. • Impulsar transparencia, buen gobierno y Plena en Datos. • Formar y acompañar en Código Ético y cultura de cumplimiento.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la sostenibilidad de las entidades y ponerla en valor. • Acompañar la actualización de datos. • Formar en gobernanza, transparencia y Código Ético. • Usar información para explicar impacto social. • Promover procesos de apoyo organizativo.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades con mayor capacidad de gestión. • Información más actualizada y útil. • Mayor transparencia y rendición de cuentas. • Mejores datos para mejores decisiones.

RETO 9. Renovación del liderazgo asociativo y participación con voz propia



Participación con voz propia y renovación del liderazgo asociativo.

El movimiento asociativo necesita cuidar su presente y preparar su futuro. Renovar el liderazgo significa incorporar nuevas voces, formar a personas comprometidas y abrir espacios de participación diversos. La voz propia de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de las familias debe estar presente en la toma de decisiones.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de nuevas personas. • Fortalecer liderazgos compartidos. • Impulsar la participación de personas con discapacidad intelectual y familias. • Conectar la participación local con iniciativas autonómicas y estatales.
Actuaciones 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones formativas de liderazgo. • Espacios de participación asociativa. • Visibilización de buenas prácticas y conexión con iniciativas estatales. • Dinámicas para facilitar la participación de personas con discapacidad, familias y profesionales.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor implicación de nuevas personas. • Liderazgos más diversos. • Fortalecimiento del sentimiento de pertenencia. • Mayor protagonismo de las personas con discapacidad y familias.

7. Comunicación, participación y resumen accesible



Presentación pública, comunicación institucional y visibilización de experiencias.

La comunicación será clave para que el plan sea conocido, compartido y útil. Plena inclusión Extremadura promoverá una comunicación clara, accesible y coherente con sus valores, tanto hacia las entidades como hacia la sociedad y las administraciones públicas.

Comunicación interna	Comunicación externa	Participación
Difusión del plan, reuniones de seguimiento, información periódica y recogida de evaluaciones.	Presentación institucional, noticias, materiales divulgativos, relación con administraciones y visibilización de experiencias.	Espacios reales para personas con discapacidad, familias, profesionales, entidades y órganos de gobierno.

Resumen accesible del plan

En 2026 queremos seguir trabajando para que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo tengan más derechos, más apoyos y más oportunidades. Para conseguirlo, necesitamos servicios sostenibles, información fácil de entender, familias acompañadas y más participación con voz propia.

8. Conclusión institucional

El Plan de Acción 2026 es una invitación a seguir trabajando juntas y juntos. Sus 9 retos compartidos reflejan las principales preocupaciones y aspiraciones del movimiento asociativo: sostenibilidad, derechos, accesibilidad, seguridad, vida en comunidad, apoyo a familias, gobernanza y liderazgo.

Plena inclusión Extremadura afronta este camino desde el compromiso con sus entidades miembro, desde la responsabilidad institucional y desde la convicción de que una sociedad inclusiva es una sociedad mejor para todas las personas.

Seguimos avanzando

Hacia una Extremadura más inclusiva, accesible y comprometida con los derechos de todas las personas.